COMUNA DE ROCHA

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- URBANO RESIDENCIAL ESTACIONAL (CONSOLIDADO)
- URBANO RESIDENCIAL ESTACIONAL (NO CONSOLIDADO)
- SUBURBANO DE USO RESIDENCIAL ESTACIONAL
- SUBURBANO LOGÍSTICO INDUSTRIAL
- SUBURBANO PROTEGIDO
- LIMITE DE ÁREA RURAL PROTEGIDA LAGUNA DE ROCHA
- SUELO RURAL

SUB-CATEGORÍAS DE USO DEL SUELO

área polígono:
109.298 ha

lámina

06

11 DE SETIEMBRE DE 2013